



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : decretos2@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Julio 13 de 2009

NUM. 2369 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ E-mail, de 10 de Julio de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, remitiendo Solicitud de Decreto de Baja N°110 de la Unidad de Inventarios; (Antecedente N°4022)
- ✓ E-mail, de 13 de Julio de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009; 2323 de 10 de Julio de 2009;

DECRETO:

DESE DE BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES, la especie que a continuación se detalla, destinada a **LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (KIOSKO TURISMO)**.

01 TELEFONO MARCA NEC MODEL T5-SM-1, COLOR BLANCO, INVENTARIO 3138.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/pva.-
DISTRIBUCIÓN:

- Desarrollo Económico Local
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Unidad de Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-

